



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 20 de Agosto de 1.993

Expte.No19073/93-Ref.01/93 y 02/93

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 259/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para proveer cargos docentes interinos, para la Sede Regional Orán;

Que las Comisiones Asesoras designadas mediante Resolución No 182/93 elevaron los dictámenes correspondientes, los que fueron aprobados por la Comisión de Docencia de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 18/08/93 aprueba el despacho de Comisión de Docencia, resolviendo designar a los postulantes merituados a partir del 20/08/93;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 18 de Agosto de 1.993)

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Designar Interinamente, a partir del 20 de Agosto de 1.993 y hasta el 19 de Agosto de 1.994 a las personas que se menciona a continuación en los cargos, dedicación y asignatura que se indica, para desempeñarse en la carrera del Prof. en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán.

- Ing. JORGE RENE CORREA D.N.I. No 12.220.738 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura INFORMATICA I.

- Ing. LUCIO CONSTANTINO GOMEZ L.E. No 8.387.101 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE de la asignatura CALCULO NUMERICO

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las designaciones efectuadas por el Art. de esta Resolución, quedarán automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3o: Imputar las designaciones precedentes a Partidas Presupuestarias correspondientes a la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

- 2 -//

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BOLETINES 1710442 527475A.)

SALTA, 23 de Agosto de 1953

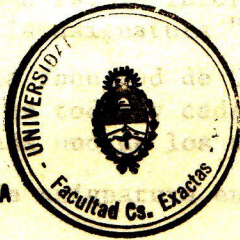
EXPERIMENTAL N° 4159/53

ARTICULO 4o: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48), a partir de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados cumplimenten la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 5o: Hágase saber a los interesados, a la Dirección de la Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

cn

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

FOR ELLOS:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESOLUCION

ARTICULO 1o: DISPONER en tanto y en cuanto no se hallen dadas las condiciones mínimas en lo que respecta a los recursos humanos, como es lo que concierne a los aspectos reglamentarios, tal vez que la asignatura/introducción a la Educación se encuentra programada para su dictado en el primer Cuatrimestre, el no dictado de la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION en el presente cuatrimestre lectivo.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a la Dirección de la Sede Regional Orán. Cumplido. ARCHIVASE.

